



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
EDUCACIÓN, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS CUALIFICACIONES

# GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**“ECP0870\_1: Construir faldones para cubiertas”**



## **1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.**

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0870\_1: Construir faldones para cubiertas.

### **1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.**

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### **a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.**

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la construcción de faldones para cubiertas, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.



**1. Preparar los espacios y equipos de trabajo, dentro de su ámbito de competencia, así como los materiales a colocar, para lograr el rendimiento y calidad requeridos en la ejecución de faldones de fábrica para cubiertas inclinadas, cumpliendo las instrucciones y las medidas de seguridad y salud establecidas.**

- 1.1 Las máquinas, herramientas y útiles a emplear para cada faldón a construir y actividad concreta se seleccionan entre los disponibles, según criterios de calidad, seguridad y salud, y optimización del rendimiento.
- 1.2 Los equipos de protección individual para la construcción de faldones de fábrica, se seleccionan de acuerdo a las indicaciones del superior o responsable y a los riesgos del tajo concreto, comprobando que son certificados, que se adaptan a las necesidades de la actividad y que se encuentran en buen estado de conservación y dentro del período de vida útil, solicitando en su caso su sustitución.
- 1.3 Los medios auxiliares y de protección colectiva instalados por terceros, necesarios en los tajos de cubiertas, se comprueba que se disponen en las ubicaciones necesarias para cumplir su función y que están operativos, detectando los defectos evidentes de instalación y mantenimiento, y evitando modificarlos sin la debida autorización.
- 1.4 Las medidas de seguridad y salud para los trabajos a desarrollar, se recaban solicitando instrucciones -verbales y escritas- y confirmando su comprensión, consultando en su caso la documentación del fabricante de los equipos y productos.
- 1.5 Las contingencias detectadas en el tajo se resuelven dentro de su ámbito de competencia, y en su caso comunicándolas al superior o responsable con la prontitud necesaria para posibilitar su supervisión y resolución, especialmente las que comprometan la seguridad y salud propia o a terceros, en particular ante huecos y bordes sin proteger.
- 1.6 Las operaciones de corte de piezas -bardos, placas de hormigón u otras- mediante mesas de corte o cortadoras radiales se acometen comprobando que las máquinas disponen de las carcasas de protección y que el disco está en buenas condiciones de uso, realizando el corte sin someter el disco a una presión excesiva ni a sobreesfuerzos laterales o de torsión, sujetando el elemento a cortar y controlando su movilidad durante el corte.
- 1.7 Los ladrillos y bardos se humedecen en el acopio o en su caso se comprueba que han sido convenientemente humedecidos, antes de su colocación, según las recomendaciones técnicas de los fabricantes.
- 1.8 Los residuos generados se vierten o acumulan en los espacios destinados para este fin, y cumpliendo las prescripciones de seguridad y salud y de protección ambiental establecidas.
- 1.9 Las operaciones de mantenimiento de fin de jornada que se le asignen se aplican a los distintos equipos de trabajo utilizados, cumpliendo las indicaciones recibidas y las instrucciones del fabricante.



## **2. Levantar tabiques palomeros de ladrillos para obtener los soportes de tableros de cubiertas inclinadas definidos en proyecto, cumpliendo las instrucciones y las medidas de seguridad y salud establecidas.**

- 2.1 La primera hilada se reparte siguiendo el replanteo que le han definido en cuanto a alineación y huecos, disponiendo piezas en seco y consiguiendo la traba y el aparejo que le han indicado minimizando el recorte de piezas.
- 2.2 Los ladrillos se colocan siempre a restregón, disponiendo la mezcla de agarre establecida.
- 2.3 Los tabiques se construyen con el aparejo, planeidad y aplomado especificados, alcanzando la pendiente del cordón superior indicada y, en su caso, manteniendo también la discontinuidad sobre las juntas estructurales que le han replanteado.
- 2.4 Los encuentros entre tabiques se ejecutan mediante trabazón de los paños en todo su espesor y en el número de hiladas establecido.
- 2.5 Los elementos que emergen de la cubierta y los huecos se protegen durante la ejecución de los trabajos permitiendo que mantengan su funcionalidad.

## **3. Construir tableros en material cerámico y con placas de hormigón, para obtener los faldones de cubiertas inclinadas definidos en proyecto, cumpliendo las instrucciones y las medidas de seguridad y salud establecidas.**

- 3.1 Los bardos y placas de hormigón prefabricado se disponen sobre los tabiques palomeros de modo estable, y con las piezas paralelas entre sí, niveladas y rejuntadas, y en su caso machihembradas.
- 3.2 El mallazo de reparto de cargas de la capa de compresión se dispone previamente al vertido del hormigón, con los separadores necesarios para alzarlo respecto al nivel del tablero, y ocupando toda la superficie a recrecer.
- 3.3 La capa de compresión se ejecuta regleando o maestreado, disponiendo en su caso el mallazo de reparto de cargas, y su superficie alcanza el espesor y planeidad establecidos.
- 3.4 Los elementos que emergen de la cubierta y los huecos se protegen durante la ejecución de los trabajos permitiendo que mantengan su funcionalidad.

## **4. Colocar el material aislante térmico/acústico de cubiertas inclinadas para completar las soluciones constructivas definidas en proyecto, cumpliendo las instrucciones y las medidas de seguridad y salud establecidas.**

- 4.1 El material aislante sobre forjado en forma de mantas se extiende cubriendo toda la superficie entre los tabiques palomeros, con la parte que constituye la barrera de vapor orientada hacia el interior del edificio.



- 4.2 El material aislante en forma de mantas se coloca cubriendo toda la superficie entre tabiques palomeros y remontando las entregas perimetrales hasta alcanzar la altura de solape indicada.
- 4.3 La capa de aislamiento mediante paneles se coloca disponiendo los paneles con los bordes en contacto entre sí o con los rastreles -si van intercalados entre ellos-, y las hiladas a matajuntas, formando una superficie continua y plana a lo largo de toda la cubierta.
- 4.4 Los paneles de aislamiento se fijan a los tableros o forjados inclinados, de acuerdo a las instrucciones recibidas en cuanto a tipo de fijación -mecánica o mediante adhesivos-, y a número de fijaciones por panel o dotación de adhesivo a aplicar.
- 4.5 Los elementos que emergen de la cubierta y los huecos se protegen durante la ejecución de los trabajos permitiendo que mantengan su funcionalidad.

## b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP0870\_1: **Construir faldones para cubiertas**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

### 1. *Faldones de cubiertas inclinadas de fábrica*

- Soluciones constructivas: soporte resistente, arranques, encuentros, otros puntos singulares.
- Relaciones de elementos de cubiertas y otros elementos de obra.
- Componentes de cubiertas inclinadas de fábrica: tabiques palomeros, tableros, capas de formación de pendientes función y materiales habituales.
- Materiales para faldones de cubiertas inclinadas de fábrica: mezclas de agarre y recocado; ladrillos huecos simples y dobles, bardos y rasillones; placas prefabricadas de hormigón; armaduras para la capa de compresión, aislamientos. Sellos de calidad y marcas homologadas en materiales de faldones de cubiertas inclinadas de fábrica.
- Equipos para ejecución de faldones de cubiertas inclinadas de fábrica: tipos y funciones; selección, comprobación y manejo; equipos de protección individual, medios auxiliares y de protección colectiva; mantenimiento, conservación y almacenamiento.
- Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación.

### 2. *Ejecución de faldones de cubiertas inclinadas de fábrica*

- Procesos y condiciones de ejecución de tabiques palomeros: suministro; preparación y humectación de piezas; reparto en seco; colocación; enjarjes en encuentros; colocación de mantas de aislamiento sobre forjado; protección contra lluvia, helada y calor.
- Procesos y condiciones de ejecución de tableros de fábrica: suministro; preparación y humectación de piezas; colocación de armadura de refuerzo,



ejecución de maestras y maestreado de la capa de compresión; colocación de paneles de aislamiento sobre el tablero acabado; protección contra lluvia, helada y calor.

- Colocación del aislamiento térmico: preparación de piezas; colocación; fijación.
- Condiciones de calidad: ajuste a replanteo, pendiente del cordón superior; planeidad; desplome y horizontalidad de hiladas de los tabiques; planeidad del tablero y de la capa de compresión, distribución de mantas de aislamiento, distribución y fijación de paneles de aislamiento.
- Defectos de ejecución habituales: causas y efectos.
- Condiciones de seguridad y salud en obras de faldones de cubiertas inclinadas de fábrica: riesgos y medidas de prevención; instalación y retirada de medios auxiliares y de protección colectiva.

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Habitarse al ritmo de trabajo de la empresa.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.
- Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.
- Respetar los procedimientos y las normas internas de la organización.

### **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP0870\_1: Construir faldones para cubiertas", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:



### 1.2.1. Situación profesional de evaluación.

#### a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para construir parte del tablero de una cubierta inclinada, incluyendo el encuentro con al menos un elemento emergente de cubierta (chimenea o elemento que la represente), formada por piezas cerámicas (bardos machihembrados), capa de compresión, y material aislante apoyada sobre tabique palomero, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Replanteo y ejecución de tabique palomero, colocando los ladrillos a restregón con la masa indicada, con el aparejo, planeidad y aplomado especificados, siguiendo instrucciones.
2. Colocación de las piezas cerámicas (bardos machihembrados), sobre tabique palomero, incluyendo el encuentro con al menos un elemento emergente de cubierta (chimenea o elemento que la represente).
3. Ejecución sobre los bardos de capa de compresión de espesor y planeidad establecidos, siguiendo instrucciones.
4. Instalación del aislamiento térmico/acústico (mantas o paneles) sobre tablero inclinado, fijándolo al mismo cumpliendo las instrucciones recibidas.

#### **Condiciones adicionales:**

- Se limitará la extensión de los paños a levantar y los puntos singulares a resolver, respetando unos mínimos que permitan aproximarse a situaciones profesionales reales o simularlas eficazmente.
- Se asignarán unas tolerancias geométricas a cumplir, similares a las exigidas comúnmente en las obras.
- En el caso de los útiles de trabajo (mesa de corte o cortadora radial), se escogerán modelos simples.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.



- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

### **b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número.**

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<b>Criterios de mérito</b>	<b>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</b>
<i>Rigor en el levantamiento del tabique palomero.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Colocación de las miras, ajuste al replanteo establecido, fijación, aplomado.</li><li>- Reparto de piezas (en seco) de la primera hilada, distribuyéndolas para minimizar los cortes.</li><li>- Colocación de las piezas humedecidas anteriormente, en su caso, disponiendo la mezcla entre las mismas.</li><li>- Ajuste de las dimensiones y tolerancias exigidas de longitud, altura, aplomado, nivelación de la coronación y planeidad superficial.</li><li>- Resolución del cuchillo que conforma el tabique palomero, ajustado a la pendiente del cordón superior.</li><li>- Resolución del encuentro entre tabiques, colocando las piezas a trabazon.</li><li>- Protección de los elementos que emergen de la cubierta y los huecos.</li><li>- Alineación de tendeles, uniformidad de los huecos entre ladrillos, limpieza de rebabas.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Exactitud en la colocación de piezas cerámicas (bardos machiembrados) sobre tabique palomero, incluyendo el encuentro con elemento emergente.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Revisión de la separación de los planos verticales de los tabiques palomeros, comprobación de la limpieza del soporte.</li><li>- Colocación de bardos machihembrados en las posiciones establecidas, siguiendo el replanteo, comprobando que descansan estables, nivelados y paralelos entre sí.</li><li>- Resolución de encuentro con elemento emergente, ajustando las piezas mediante corte y el recibido con mezcla de agarre.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Rejuntado en las uniones entre bardos, limpieza de rebabas.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Ajuste de la capa de compresión.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Revisión de la unión entre bardos, comprobando el rejuntado y la continuidad de paños.</li><li>- Colocación de mallazo de acero, con los separadores necesarios para alcanzar la altura requerida.</li><li>- Reparto del mortero, obteniendo el espesor y planeidad especificados.</li><li>- Obtener un acabado de la textura.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Calidad en la instalación de aislamiento térmico/acústico (mantas o paneles).</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Repaso de la superficie de la capa de compresión, comprobando la planeidad superficial y la homogeneidad de espesores.</i></li><li>- <i>Colocación del aislante, ocupando toda la superficie de la capa de compresión.</i></li><li>- <i>Solape de capas de aislante.</i></li><li>- <i>Fijación mecánica o mediante adhesivo del aislante a la capa de compresión, en número y disposición.</i></li><li>- <i>Realización del acabado superficial con planeidad.</i></li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>
<i>Rigor en el acondicionamiento del espacio y herramientas.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organización de los útiles y herramientas de trabajo.</li><li>- Comprobación del estado de conservación y funcionamiento de las herramientas y equipos de trabajo..</li><li>- Limpieza de la zona, antes y después de realizar los trabajos.</li><li>- Recogida de residuos.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i></p>
<i>Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Seguimiento de las instrucciones impartidas por el superior o persona responsable, sobre las medidas de prevención de riesgos laborales a cumplir.</li><li>- Comprobación de los equipos de trabajo y de protección individual empleados en las operaciones de corte de piezas, mediante mesas de corte o cortadoras radiales disponen de las carcasas de protección y que el disco está en buenas condiciones de uso.</li><li>- Seguimiento de las recomendaciones de los fabricantes. de los productos que manipula, respecto al uso y almacenamiento.</li><li>- Identificación de los riesgos laborales en el tajo: detección</li></ul>

de peligros, detección de defectos en la instalación de medios auxiliares y protecciones colectivas, diligencia en la comunicación de las contingencias relativas a riesgos identificados.

*El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.*

## Escala A

4	<p><i>Para realizar con rigor el levantamiento del tabique palomero, según las especificaciones geométricas indicadas; coloca las miras: ajustando al replanteo establecido, fijación, aplomado; reparte las piezas (en seco) de la primera hilada, ajustándose al replanteo asignado y distribuyéndolas para minimizar los cortes; coloca las piezas humedecidas anteriormente, en su caso, disponiendo la mezcla entre las mismas según las instrucciones recibidas; ajusta continuamente las dimensiones y tolerancias exigidas de longitud, altura, aplomado, nivelación de la coronación y planeidad superficial; resuelve el cuchillo que conforma el tabique palomero, ajustando en todo momento la pendiente del cordón superior; resuelve el encuentro entre tabiques, colocando las piezas a trabazón; protege los elementos que emergen de la cubierta y los huecos, según las instrucciones recibidas; alinea los tendeles, da uniformidad de los huecos entre ladrillos y limpia las rebabas.</i></p>
3	<p><b><i>Para realizar con el levantamiento del tabique palomero, según las especificaciones geométricas indicadas; coloca las miras: ajustando al replanteo establecido, fijación, aplomado; reparte las piezas (en seco) de la primera hilada, ajustándose al replanteo asignado; coloca las piezas humedecidas anteriormente, en su caso, disponiendo la mezcla entre las mismas según las instrucciones recibidas; ajusta las dimensiones y tolerancias exigidas de longitud, altura, aplomado, nivelación de la coronación y planeidad superficial; resuelve el cuchillo que conforma el tabique palomero, ajustando en todo momento la pendiente del cordón superior; resuelve el encuentro entre tabiques, colocando las piezas a trabazón; protege los elementos que emergen de la cubierta y los huecos, según las instrucciones recibidas; alinea los tendeles, da uniformidad de los huecos entre ladrillos y limpia las rebabas.</i></b></p>
2	<p><i>Para realizar el levantamiento del tabique palomero, según las especificaciones geométricas indicadas; no coloca las miras: no se ajusta al replanteo establecido ni a la fijación, ni aplomado; reparte las piezas (en seco) de la primera hilada; coloca las piezas humedecidas anteriormente, en su caso, disponiendo la mezcla entre las mismas; resuelve el encuentro entre tabiques, colocando las piezas a trabazón; alinea los tendeles, da uniformidad de los huecos entre ladrillos y limpia las rebabas.</i></p>
1	<p><i>Para realizar el levantamiento del tabique palomero, según las especificaciones geométricas indicadas; reparte las piezas (en seco) de la primera hilada; coloca las piezas humedecidas anteriormente, en su caso, disponiendo la mezcla entre las mismas; da uniformidad de los huecos entre ladrillos y limpia las rebabas.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala B

4	<p><i>Para realizar con exactitud la colocación de bardos machiembrados sobre tabique palomero, incluyendo encuentro con elemento emergente, según las especificaciones geométricas indicadas; revisa la separación de los planos verticales de los tabiques palomeros, comprobando la limpieza del soporte; coloca los bardos machihembrando en las posiciones establecidas, siguiendo el replanteo asignado, comprobando que descansan estables, nivelados y paralelos entre sí; resuelve el encuentro con elemento emergente, ajustando las piezas mediante corte a la dimensión requerida, con un recibido adecuado con mezcla de agarre; rejunta las uniones entre bardos, limpiando las rebabas.</i></p>
3	<p><b><i>Para realizar la colocación de bardos machiembrados sobre tabique palomero, incluyendo encuentro con elemento emergente, según las especificaciones geométricas indicadas; revisa la separación de los planos verticales de los tabiques palomeros; coloca los bardos machihembrando en las posiciones establecidas, siguiendo el replanteo asignado, comprobando que descansan estables, nivelados y paralelos entre sí; resuelve el encuentro con elemento emergente, ajustando las piezas mediante corte a la dimensión establecida, con un recibido adecuado con mezcla de agarre; rejunta las uniones entre bardos, limpiando las rebabas.</i></b></p>
2	<p><i>Para realizar la colocación de bardos machiembrados sobre tabique palomero, incluyendo encuentro con elemento emergente, según las especificaciones geométricas indicadas; revisa la separación de los planos verticales de los tabiques palomeros; coloca los bardos machihembrando pero no en las posiciones establecidas, sin comprobar que descansan estables, nivelados y paralelos entre sí; resuelve el encuentro con elemento emergente, ajustando las piezas mediante corte a la dimensión establecida, con un recibido adecuado con mezcla de agarre; rejunta las uniones entre bardos, limpiando las rebabas.</i></p>
1	<p><i>Para realizar la colocación de bardos machiembrados sobre tabique palomero, incluyendo encuentro con elemento emergente, según las especificaciones geométricas indicadas; revisa la separación de los planos verticales de los tabiques palomeros; resuelve el encuentro con elemento emergente, sin ajustar las piezas mediante corte a la dimensión establecida, con un recibido adecuado con mezcla de agarre; no rejunta las uniones entre bardos ni limpia las rebabas.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## Escala C

4	<p>Para realizar con ajuste la capa de compresión, ejecutada a los requerimientos de acabado; revisa la unión entre bardos, comprobando el rejuntado y la continuidad de paños; coloca el mallazo de acero, con los separadores necesarios para alcanzar altura requerida; realiza un reparto homogéneo del mortero, obteniendo el espesor y planeidad especificados; obtiene un acabado homogéneo de la textura.</p>
3	<p><b>Para realizar la capa de compresión, ejecutada a los requerimientos de acabado; revisa la unión entre bardos y la continuidad de paños; coloca el mallazo de acero, con los separadores necesarios para alcanzar altura requerida; realiza un reparto homogéneo del mortero, obteniendo el espesor y planeidad especificados; obtiene un acabado homogéneo de la textura.</b></p>
2	<p>Para realizar la capa de compresión, ejecutada a los requerimientos de acabado; revisa la unión entre bardos pero no la continuidad de paños; coloca el mallazo de acero, con los separadores necesarios para alcanzar altura requerida; realiza un reparto homogéneo del mortero, pero no obtiene el espesor y planeidad especificados.</p>
1	<p>Para realizar la capa de compresión, ejecutada a los requerimientos de acabado; revisa la unión entre bardos pero no la continuidad de paños; coloca el mallazo de acero, sin los separadores necesarios para alcanzar altura requerida; realiza un reparto heterogéneo del mortero, sin obtener el espesor y planeidad especificados; obtiene un acabado heterogéneo de la textura.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## Escala D

4	<p>Para realizar con calidad la instalación de aislamiento térmico/acústico (mantas o paneles), según los requerimientos de acabado dados, coloca el aislante siguiendo el procedimiento indicado, ocupando toda la superficie de la capa de compresión; solapa las capas de aislante, atendiendo a las indicaciones recibidas; fija mecánicamente o mediante adhesivo, el aislante a la capa de compresión, en número y disposición según indicaciones; realiza el acabado superficial con planeidad teniendo en cuenta las condiciones de seguridad.</p>
3	<p><b>Para realizar la instalación de aislamiento térmico/acústico (mantas o paneles), según los requerimientos de acabado dados, coloca el aislante siguiendo el procedimiento indicado, ocupando toda la superficie de la capa de compresión; solapa las capas de aislante, atendiendo a las indicaciones recibidas; fija mecánicamente o mediante adhesivo, el aislante a la capa de compresión, realiza el acabado superficial con planeidad teniendo en cuenta las condiciones de seguridad.</b></p>

2	<p><i>Para realizar la instalación de aislamiento térmico/acústico (mantas o paneles), según los requerimientos de acabado dados, coloca el aislante ocupando parte de la superficie de la capa de compresión; solapa las capas de aislante sin atender a las indicaciones recibidas; fija mediante adhesivo, el aislante a la capa de compresión, no realiza el acabado superficial con planeidad.</i></p>
1	<p><i>Para realizar la instalación de aislamiento térmico/acústico (mantas o paneles), según los requerimientos de acabado dados, coloca el aislante sin seguir el procedimiento indicado, ocupando parte de la superficie de la capa de compresión; no solapa las capas de aislante, ni fija mediante adhesivo, el aislante a la capa de compresión.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

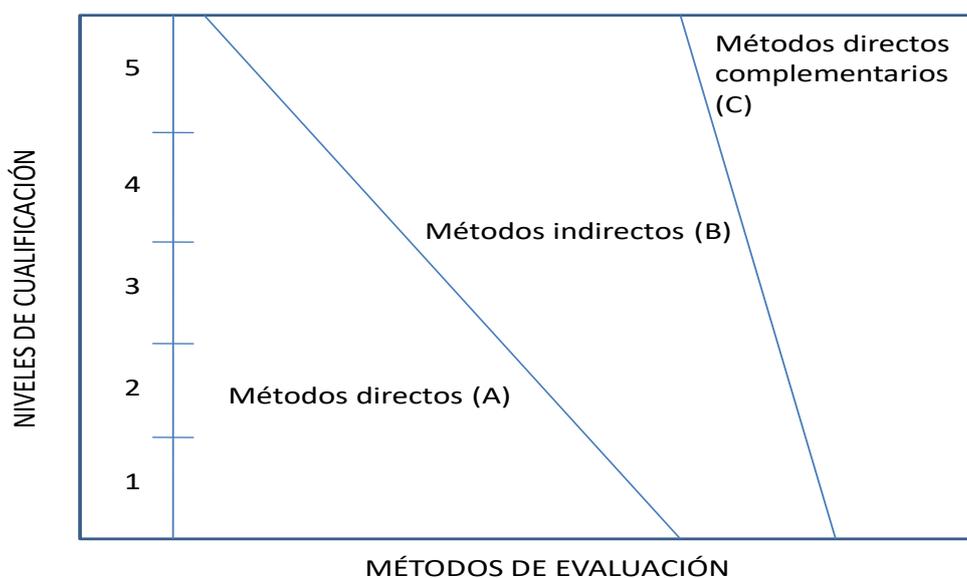
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).

- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en



cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de construcción de faldones para cubiertas, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 1 y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:



Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comuniquen con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Las cantidades de material a suministrar no excederá más de un 25% de las necesarias.
- Se le suministrará los materiales necesarios para el vertido y recogida de residuos producidos durante los trabajos.
- Se recomienda que para evaluar el cumplimiento de los requerimientos de prevención en riesgos laborales, se presenten diferentes tipos de equipos de protección individual empleados en operaciones de corte, información gráfica o animaciones que representen tajos de cubiertas inclinadas (fotografías, dibujos, esquemas, videos, animaciones u otros), a partir de las cuales las personas candidatas deberán detectar los diferentes tipos de riesgos, proponiendo medidas preventivas básicas para los mismos, entre otros:

Riesgos por inadecuadas o defectuosas instalaciones de medios auxiliares y protecciones colectivas.

Riesgos por inadecuado o defectuoso acondicionamiento y limpieza del tajo.

Riesgos por situaciones y conductas generadas por el personal.



- Acondiciona el espacio de trabajo, organizando los útiles y limpia la zona, antes y después de realizar los trabajos, suministrándole los materiales necesarios para el vertido y recogida de residuos producidos durante los trabajos.
- Durante las operaciones de corte de materiales presta especial importancia en la recogida de los productos sobrantes.
- Ajusta los trabajos al replanteo establecido, en cuanto alineación y huecos, a las dimensiones y tolerancias exigidas de longitud, altura, aplomado, nivelación de la coronación y planeidad superficial.
- Extrema la limpieza previamente a la colocación de los aislamientos.